

Año 2014 | Acta No. ABR-1

ACTA ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUATEST CIA. LTDA.

En la ciudad de Tosagua, a los 03 días del mes de abril del año dos mil catorce, en las oficinas de ECUATEST CIA. LTDA., Ubicadas en el barrio El Junco #255 Oficina PB, a las 09 horas, se reúnen los Socios de la Compañía, cuyos nombres y capital suscrito y pagado se consignan a continuación: Ingeniera Maria Fernanda Bravo Castro con 3.000 participaciones de un dólar cada una; Ingeniero Sergio Paez Bimos con 24.000 participaciones de un dólar cada una; y, Arquitecto Remberto Esaud Osejo Castillo, con 3.000 participaciones de un dólar cada una. Con la asistencia de la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que es de Treinta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Codificada de Compañías y el Estatuto Social, acuerdan los Socios, por unanimidad reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Resultados del Ejercicio económico 2013.

Instalada la Junta General Ordinaria Universal de la Compañía, se procede conforme lo acordado por los Socios.

Dirige esta Junta General, la Socia Ing. Maria Fernanda Bravo, y actúa como Secretario, el Socio Ing. Sergio Paez Bimos. Una vez ratificada la concurrencia de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de Ecuatest Cia. Ltda., se acepta la Resolución adoptada, el Ing. Sergio Paez Bimos, declara formalmente Constituida la Junta General Universal de Socios, y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado, siendo el siguiente:

PRIMERO: El Señor Secretario da lectura al informe del Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013. Así como la exposición de los Estados Financieros. La Socia Ingeniera Maria Fernanda Bravo, toma la palabra para explicar algunos contenidos que hacen referencia al cierre de las labores del año en mención, donde expresa que se han cumplido las obligaciones establecidas por las entidades de control, por otra parte el Secretario toma la palabra para exponer que, para el ejercicio 2013 adicionalmente se ha realizado los Estados Financieros conforme las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como lo

han requerido las entidades de control, y se ha dado cumplimiento cabal a esta disposición bajo la supervisión y el sometimiento a la Auditoría externa que se electúa para este año

Al término de esta exposición, los Socios corroboran las acciones tomadas en este sentido por la administración de ECUATEST CIA. LTDA., y muestran su firme apoyo a las gestiones que en este orden y cualquier otro relacionado a la oportuna gestión de la empresa, se emprendan en lo sucesivo.

SEGUNDO: La Junta conoce el Balance General y de Resultados del Ejercicio Económico del periodo 2013, que fue preparado por el Área de Contabilidad de la Compañía, el mismo que es analizado por los Socios en todo su contenido

TERCERO: En consideración a lo analizado, los Socios por unanimidad, toman las siguientes resoluciones.

I.- Aprobar el Informe del Gerente correspondiente al Ejercicio 2013.

II.- Aprobar el Balance General y de Resultados del Ejercicio Fiscal del 2013, debidamente respaldado con los documentos de la actividad Económica de ECUATEST CIA. LTDA., a fin de presentarlo a la Superintendencia de Compañías, para cumplimiento de las disposiciones de la Codificación de la Ley de la Materia, junto con los documentos legales y reglamentarios que se exigen.

Sin aspectos pendientes de tratamiento, la presente Junta General Universal, acuerda entrar en receso por 60 minutos para redactar la presente Acta y proceder con la aprobación de la misma.

La Junta General Universal entra en receso por el tiempo indicado, transcurrido el cual, se reinstala la sesión, y se da lectura al Acta. Sin existir observaciones, se aprueba por Unanimidad, por lo cual firman los Socios y el Secretario que Certifica.

Se clausura la sesión a las trece horas de la tarde

En el Cantón Tosagua, a los 03 días del mes de abril del año dos mil catorce

Hq. Sergio Páez Binos
SECRETARIO/GERENTE

Hq. Humberto Efraim Ojeda Castilla
ACORDADO SOCIETARIO


Hq. Kicela Estuardo Maza
SOCIOS